

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO D E PROTECCION SOCIAL

REF.: Aprueba Convenio Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo.

VALLENAR, 0 6 AGO 2012

4676 DECRETO EXENTO N°

## VISTOS:

La Resolución Exenta Nº 132 del 26 de Julio de 2012 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Atacama, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

## DECRETO:

- 1° Apruébase en todas sus partes el convenio suscrito con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para la ejecución del "Programa de Apoyo a familias para el Autoconsumo", por un monto de \$9.750.000
- Secretaría Regional Ministerial de Planificación y 20 Los recursos transferidos por la Coordinación Región de Atacama serán depositados en Cuentas Complementarias - Chile Solidario.
- Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente decreto. 3°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMCY FARFAN RIVERO SECRETARIA MUNICIPAL

CALDE DE LA COMUNA

## DISTRIBUCION:

- Seremia Desarrollo Social
- Dirección Asesoría Jurídica
- DIDECO (2)
- DAF
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal

- Archivo Of. de Partes CHTR/NFR/HIM/RAP/rap